

**SG-SAVE-073-2020**

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de Agosto, 2020

Arquitecta

**Arq. Pahola Aparicio**

Oficial de Transparencia OIP |

Unidad de Acceso a la Información Pública

Estimado Arquitecta Aparicio:

Para su conocimiento y demás fines, le informo que a partir del día miércoles 01 de julio, la Subdirección General de Sanidad Vegetal con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de su Proyecto Regional de Facilitación de Comercio y Gestión de Fronteras, lanzo el Sistema de Permisos de Importación ( Modulo de Cuarentena Vegetal y Semillas), con el cual se obtendrá un servicio más ágil, transparente y seguro para todos los importadores de productos y subproductos de origen vegetal y semilla.

Dicho sistema se podrá gestionar desde cualquier dispositivo con conexión a internet y que esta interconectado con el sistema de pago en línea del SENASA.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

  
**Ing. Kurt Schumacher**  
Sub Director General de Sanidad Vegetal

 Archivo